

ANEXO III

**Solicitud para ser beneficiario del Fondo Social Extraordinario (2022) de AGUAS DE LORCA para el pago del suministro de agua y alcantarillado a familias que presenten dificultad demostrable para cubrir los servicios básicos de la vivienda habitual.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE: QUE DEBE COINCIDIR CON EL TITULAR DEL CONTRATO	Nº CONTRATO SUMINISTRO:	TELEFONO:
DOMICILIO VIVIENDA HABITUAL:	D.N.I. – N.I.F	Fecha Nacimiento
<p><b>1.-EL USUARIO SE COMPROMETE A INFORMAR EN EL PLAZO DE 15 DÍAS DE CUALQUIER CAMBIO EN SU SITUACION (CAMBIO DE DOMICILIO, SITUACION ECONOMICA, ETC)</b></p> <p><b>2.- EL BENEFICIARIO SE COMPROMETE A PAGAR BIMESTRALMENTE EL IMPORTE NO INCLUIDO EN FONDO SOCIAL (CANON DE SANEAMIENTO Y BASURA). NO PODRA SER BENEFICIARIO DE FONDO SOCIAL 2022, SI NO HA GESTIONADO SU DEUDA DE AÑOS ANTERIORES NO INCLUIDA EN FONDO SOCIAL (CANON DE SANEAMIENTO Y BASURA).</b></p> <p><b>3.-EN CASO DE TRES RECIBOS PENDIENTES, AUTOMATICAMENTE QUEDARÁ EXCLUIDO DE AYUDA Y SE INICIARAN EL PROCESO DE RECLAMACION DE DEUDA QUE PROCEDA.</b></p> <p><b>4.-PARA LOS BENEFICIARIOS DE FONDO SOCIAL, QUEDARA ANULADA LA DOMICILIACION BANCARIA, SE LE ENTREGARAN/ENVIARAN DOCUMENTOS DE PAGO DE LOS CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN FONDO SOCIAL.</b></p> <p><b>5.- EL SOLICITANTE DE FONDO SOCIAL TIENE QUE SER EL TITULAR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.</b></p>		

En Lorca, a ..... de..... de 2022

**No se gestionará ninguna solicitud si no aporta fotocopia del NIF del solicitante**

**FIRMA SOLICITANTE**

Le informamos que los datos personales aportados son recogidos y tratados por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos para llevar a cabo las actividades de tratamiento derivadas de sus funciones, servicios, trámites y procedimientos correspondientes. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación. Le informamos que sus datos serán cedidos a AGUAS DE LORCA S.L., y que la autoriza a que realice las consultas en ficheros públicos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario del Fondo Social del Agua (2022) y pueda tratar sus datos e incorporarlos a sus sistemas informáticos. No se comunicarán a otros terceros, excepto por previsión legal al respecto. Podrá retirar el consentimiento otorgado así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 30800 Lorca (Murcia) o a [lopd@lorca.es](mailto:lopd@lorca.es), pudiendo acudir a la agencia de protección de datos si considera que el tratamiento de datos es incorrecto. Asimismo podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando [www.lorca.es](http://www.lorca.es).

**SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA**